



I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tlf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE IGUALDAD
ANEXO DEL PROYECTO EDUCATIVO
JUSTIFICACIÓN

La mayor igualdad entre hombres y mujeres que puede observarse en la creciente participación de la mujer en diferentes ámbitos (laboral, político, social, académico, etc.) no se acompaña de cambios ideológicos que hagan posible su autonomía ni de transformaciones que sostengan nuevos modelos de relaciones de género. A pesar de los logros y avances conseguidos en materia de igualdad, aún seguimos siendo testigos de hechos y situaciones cotidianas (violencia contra las mujeres, discriminación laboral, mantenimiento de los roles tradicionales en el reparto de tareas domésticas...) que demuestran que todavía queda lejos esa aspiración de igualdad real que perseguimos.

En el IES La Maroma creemos que la coeducación es un medio y un fin en sí misma para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y para crear una ciudadanía activa y comprometida con la sociedad en la que vivimos. Constituye un espacio privilegiado para formar desde la infancia en la convivencia pacífica y para fomentar la reflexión crítica sobre las desigualdades entre hombres y mujeres. El Plan de coeducación de nuestro centro es una forma de aplicar el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación de 2005 en la escuela (además de otras normas igualitarias básicas, como por ejemplo la que recoge el nombramiento y funciones de los responsables en coeducación, el Reglamento Orgánico que regula el funcionamiento de los IES, o incluso la orden que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar). Y esta aplicación de normas, la elaboración de este plan y, sobre todo, la propuesta y realización de todo tipo de actividades la llevamos a cabo con tesón porque la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres sigue siendo para toda la comunidad educativa de nuestro centro un principio básico y un derecho fundamental, que debe ser ejercido y controlado diariamente.

OBJETIVOS

El plan de igualdad tiene como objetivos generales en nuestro centro los siguientes:

- Promover la igualdad entre sexos. Fomentar la igualdad de trato hacia y entre alumnado de distinto género, el respeto mutuo entre los sexos apreciando al mismo tiempo sus diferencias y el respeto por las diferentes opciones sexuales.
- Fomentar en toda la comunidad educativa el uso no sexista del lenguaje, evitando cualquier discriminación y alentando la crítica ante mensajes que la denoten.
- Promover la implicación de las familias en el fomento de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida de sus hijos e hijas.
- Motivar al alumnado para que adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas o discriminatorias en todos los ámbitos.
- Promover la recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres. Hacer visible y reconocer su contribución al desarrollo en los diferentes campos de la cultura, la política, la sociedad y la ciencia.





I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tlf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la violencia de género y proponer medidas preventivas.

NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES DEL COORDINADOR/A DE COEDUCACIÓN

La dirección del centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, oído el Claustro de profesorado y el Consejo Escolar, realizará la designación y la propuesta de nombramiento a la Delegación Provincial de Educación correspondiente, del coordinador/a responsable en materia de coeducación. Dicha designación se efectuará, a ser posible, entre el profesorado funcionario y, preferentemente, con experiencia en el tema. El nombramiento de este profesor o profesora tendrá la validez de un curso académico.

- En concreto, para el curso 2016-2017 la designación de coordinadora del plan recae en la profesora D^a Antonia López García.

Las funciones de la coordinadora serán las siguientes:

- Promover un diagnóstico en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.
- Proponer al Claustro y al Consejo Escolar medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas. Estas medidas y su desarrollo deberán reflejarse en el Proyecto Educativo.
- Colaborar con la persona experta en materia de género que se integre en el Consejo Escolar.
- Realizar un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global en su centro de las medidas contempladas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, donde aparezcan reflejadas las propuestas de mejora para el curso siguiente. Dicho informe será incluido en la Memoria Final de curso del centro.
- Colaborar con el departamento de Orientación en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclusión de sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género y a una orientación académica y profesional sin sesgos de género.
- Cooperar con el Equipo Directivo del centro en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.
- Asistir y participar en aquellas acciones formativas a las que se les convoque, relacionadas con las prácticas coeducativas y el desarrollo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Plan de Igualdad va dirigido a todo el alumnado, profesorado y familias. En el Consejo Escolar del Centro se designa a una persona experta en temas de igualdad para que impulse medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y que asesora y se coordina con el responsable de Coeducación del centro.





I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tlf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Por lo tanto este Plan de Igualdad es **responsabilidad de toda la comunidad educativa**: el claustro (que participa en su diseño y desarrollo), la implicación del consejo escolar y el equipo directivo, la coordinación con el Dpto. de Orientación para el diseño del Plan de Acción Tutorial coeducativo, la colaboración con todos los departamentos didácticos (que incluyen en sus respectivas programaciones objetivos, contenidos y actividades relacionadas con el tema), etc...

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2016-2017

Las diferentes actuaciones se van a articular a través del departamento de actividades extraescolares, el departamento de orientación, todo el profesorado y especialmente a través de las tutorías. Salvo que se indique lo contrario todas las actuaciones están dirigidas, en general, a toda la comunidad educativa.

Actuaciones a lo largo de todo el curso

1. Actuaciones de Sensibilización y Visibilización

- **Lenguaje escrito**: En toda la cartelería, comunicados, todo tipo de documentos oficiales del centro, etc... seguiremos siendo muy escrupulosos/as en que sean redactados con un lenguaje coeducativo e igualitario.
- **Lenguaje oral**: Seguiremos cuidando el lenguaje a usar y alertar ante cualquier mensaje que denote discriminación por razón de género.
- **Tablón específico de coeducación**: Se seguirá actuando en él, publicando noticias, concursos, informaciones, estadísticas sobre violencia de género, etc..., para consulta de toda la comunidad educativa.
- **Blog del centro**: Lamentablemente no se pudo relanzar el curso pasado el blog de coeducación del centro, principalmente por problemas técnicos. Durante este curso se intentará nuevamente su actualización o bien la creación de un nuevo blog alternativo con la intención de llenarlo de contenido e impulsar su uso y consulta por parte de todos los miembros de la comunidad. Se volverá a crear un enlace a dicho Blog desde la página web de nuestro IES.
- **Sesiones informativas para el Claustro / Consejo Escolar**: Se han realizado siempre que ha sido necesario y/o preceptivo, y por supuesto se seguirán trasladando todas las informaciones oportunas al claustro y al consejo escolar para su aprobación.
- **Actuaciones con familias y comunidad educativa**: Tras el diagnóstico coeducativo general y básico (tareas domésticas, hábitos, socialización, ...) realizado en cursos anteriores a las familias, pretendemos intentar realizar algún tipo de taller o serie de charlas dirigidas a este colectivo con la intención de corregir ciertos prejuicios y desequilibrios detectados en dicho diagnóstico. Esta actividad está *Pendiente de confirmación*.

2. Realización de Diagnósticos de Coeducación.





Aparte de profundizar en el diagnóstico del curso pasado, se intentará, si fuera posible, otro específico sobre relaciones de pareja, roles dentro de la pareja,... dirigido al alumnado de 3º y 4º de ESO.

3. Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género

El Plan de Acción Tutorial sigue desarrollándose en su totalidad con perspectiva de género, por lo que no hay cambios significativos con respecto al curso anterior.

4. Materiales y Recursos

- **Biblioteca coeducativa:** Se seguirán catalogando todos los recursos coeducativos que se van incorporando a nuestros fondos (remitidos al centro o incorporados tras donaciones o visitas a distintos organismos). Muchos de estos recursos suelen existir en versión digital, por lo tanto se grabarán para su consulta en los puestos informáticos de la sala de profesorado y se fomentará el uso de esos recursos por toda la comunidad educativa.
- **Videoteca:** Se seguirá ampliando el número de títulos coeducativos, que también se incorporarán a los fondos de nuestra biblioteca.

5. Alianzas y cooperación

- Asociaciones y entidades externas: Se seguirá trabajando con la **Guardia Civil de Vélez-Málaga, el CADE de Benamocarra**, también con el **CEIP de Benamocarra** u otros **CEIPs de los centros adscritos** para realizar alguna actividad conjunta en las celebraciones de los días 25 de Noviembre y 8 de Marzo; la colaboración de la **plataforma Violencia Cero** para la conmemoración de efemérides o la impartición de charlas dirigidas a las familias y al alumnado. Este curso se colaborará con el colectivo **ALAS**, grupo de mujeres artistas (escritoras, pintoras,...) que crean desde una perspectiva de género y están implicadas en la lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres. Se trabajará a partir de sus obras durante la conmemoración del 25 de noviembre y si es posible vendrán, algunas de sus componentes, a dar una charla durante la celebración del 8 de marzo.
- Se seguirá intentando buscar una cooperación más efectiva con las familias del alumnado, bien a través de la AMPA (entre otros aspectos se les seguirá animando, a pesar de la dificultades, a participar en la creación de proyectos coeducativos y se les informará de todas las subvenciones disponibles) o bien, tras el diagnóstico realizado el curso anterior, se les convocará a participar en las charlas o cursos que se impartan.
- Seguiremos participando en la red coeducativa on-line donde se intercambia todo tipo de información a través del correo electrónico, la web, etc...

Actuaciones puntuales

1. **Presentación al Claustro / Consejo Escolar de las actuaciones previstas y del informe anual:** Se presentará al claustro y consejo escolar este documento con la previsión de actuaciones para este curso en orden a su aprobación. Como todos los cursos, en la sesión final del Claustro y del Consejo Escolar se





presentará la memoria anual para su visto bueno. Además en ese último Consejo Escolar no sólo se someterá la evaluación de dicho informe sino también de las actuaciones de la Coordinadora del plan, a efectos de certificación y posible continuidad.

2. Actividades Complementarias

- Conmemoraciones anuales y celebraciones:

Primer trimestre

- **25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres:** Al igual que en cursos anteriores se realizarán numerosas actividades, principalmente a través de las tutorías, incluidas charlas de prevención, acto público de condena, y de homenaje a las víctimas,... Se sigue concretando el programa definitivo de actuación. Las actividades tendrán lugar durante 2 semanas, la que incluye el día 25 y la semana anterior o posterior.
- Si la programación en las tutorías lo permite, en Diciembre se intentará realizar durante las mismas, algunas actividades relativas a la campaña navideña del juguete no sexista, no violento.

Segundo trimestre

- **8 de marzo, día internacional de la mujer:** Igualmente, como en cursos anteriores, se realizarán muchas actividades relacionadas con el origen de las desigualdades, los estereotipos (taller de habilidades domésticas), la corresponsabilidad, y la otra mitad de la historia (hacer visibles a las mujeres, homenaje a insignes mujeres de la historia, o del entorno más cercano al alumnado, igualmente importantes: madres, abuelas, etc...). Durante este curso se pretende organizar en esas fechas una **carrera por la mujer**, con un pequeño recorrido por el pueblo, en colaboración con el CEIP de Benamocarra y que suponga irradiar a la comunidad el trabajo que sobre este tema fundamental se realiza en el Centro. Se sigue concretando el programa definitivo de actividades, que se realizarán durante 2 semanas, la que incluye el día 8 y la semana anterior o posterior.

Tercer trimestre

- **Semana cultural / Gymkana cooperativa:** Se intentará volver a incluir alguna actividad en la semana cultural y/o gymkana, que además de cooperativa, fomente la aceptación y respeto mutuo entre los dos sexos (fechas todavía por determinar).
- Se realizará una campaña informativa para dar a conocer la efeméride del día **28 de Mayo**, día internacional de acción para la salud de las mujeres, bien en las horas de tutoría o a través del blog del centro o el tablón de coeducación.

* No se descarta realizar cualquier otra actividad que, aunque no incluida aquí, se estime oportuna en cualquier momento del curso.

EVALUACIÓN





I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tlf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La evaluación de todas las actuaciones y el desarrollo del Plan del Igualdad en nuestro centro corresponde al Claustro y, principalmente, al Consejo Escolar del mismo, el cual en su última sesión del curso evaluará el informe final presentado por la coordinadora sobre las actuaciones de promoción y desarrollo de este Plan (que se incluirá en la memoria final) y valorará las actuaciones desempeñadas por dicho coordinadora y el desarrollo del plan en su conjunto, valorando su actuación para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, a efectos de certificación, como favorable o no favorable.

Entre otros criterios, el informe final presentado por la coordinador deberá analizar los resultados obtenidos en cada una de las actividades diseñadas, el grado de participación y nivel de aceptación, y la satisfacción tanto del alumnado como de los tutores/as, del profesorado en general, del equipo directivo, del personal no docente y de las familias.

